

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Martes 2 de Junio de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.952

La guerra y el militarismo

Va picando ya en historia la especie vertida por determinados personajes políticos de que la guerra está sostenida por el afán del elemento militar en busca de la afirmación de una supremacía que aquellos se empeñan en denunciar y de un apetito de ascensos que se complace mal con el nobilísimo espíritu que demuestra nuestra oficialidad en todas ocasiones.

Ante semejantes calumnias, que vienen ya bordeando los límites de la vileza, es preciso oponer una protesta digna y, además, razonamientos serenos para destruir el efecto que tales sofismas pueden ocasionar en la opinión pública.

Menguada idea tienen de su energía para cuando lograsen ocupar un puesto en los Consejos de la Corona los que a todas horas se manifiestan temerosos de la coacción de los militares sobre las determinaciones de un Gobierno.

Aparte de que el examen imparcial de los sucesos no denuncia ni un solo hecho que justifique esos temores; aparte también de que es perfectamente clara la obediencia presta a por los jefes del Ejército a las órdenes que han recibido, no puede hablarse de que otra cosa se intente ó se haya intentando, sin mencionar al mismo tiempo las determinaciones tomadas con quien de este modo hubiese faltado a sus deberes.

Cualquiera que lea algunas cosas que aquí se escriben, puede caer en la sospecha de que el buque de guerra que fué a Larache con un batallón de Infantería de Marina partió porque se le antoñó al jefe del apostadero de Cádiz, ó que el general Alfau sorprendió al Gobierno marchando hacia Tetuán con la garantía de Ceuta.

Las torpezas, las indecisiones y la imprevisión de esos hombres que, sin estudiar los asuntos, van ocupando los primeros puestos de nuestra política, son la causa única de este in pace en que estamos metidos, y les resulta muy cómodo echar el muerto al Ejército, acusándole de que trata de imponer lo que después de todo no le trae beneficio alguno.

En cuanto al asunto de los ascensos es ya muy grande la atmósfera creada entre nuestros oficiales de que cesen ciertos vicios que pueden justificar la ruin sospecha de que ese valor admirable, esa abnegación sublime y ese constante espíritu de sacrificio que se demuestra a diario por una colectividad honrada y sana de intención como ninguna, tiene por único fundamento ambiciones de que nadie se acuerda en el instante supremo de conducir las tropas al combate.

Sólo quien no se ha visto jamás en ese trance, en que el peso de la responsabilidad es mayor que cualquier otro pensamiento, halla viable que un mísero secundario inspire a quienes dan el ejemplo de presentar su pecho a las balas, como demuestra la estadística de las bajas, si es que alguien niega lo que afirman cuantos han estado en África una hora siquiera.

Porque el derroche de valor sereno y el pugilato de distinguirse en desafiar el peligro que nuestros oficiales demuestran son hechos tan públicos y conocidos, que los divulgan el soldado, el periodista y hasta los mismos moros. Es preciso, por lo tanto, que cese esa corriente equivocada, a la cual ya han opuesto un día que el ministro de la Guerra y el mismo presidente del Consejo.

La esterilidad del debate sobre el problema marroquí es una cosa evidente, aunque estaba descartada.

El ejemplo de la actuación francesa no dice nada, por lo visto, a los que, ciegos por ignorancia, llegan hasta decir que aquella es distinta de la española, porque así debe suceder.

Confesamos que no es fácil percibir la diferencia entre planes que persiguen un fin idéntico. Lo que sucede es que allí hay plan y elementos de ejecución, y aquí carecemos de uno y otros.

Afortunadamente, y en medio de tales tristezas, ni el Sr. Dato, ni el conde de Romanones, ni D. Melquiades Alvarez, ni el Sr. Cambó, se han dejado llevar de esa corriente histórica que ha invadido otros cerebros.

Y esto da derecho a esperar que al fin se tomará un rumbo firme y exacto, desechando ruines prejuicios que sólo así pueden causar.

Telegramas de la costa

El «Jaime I».—Escuadra alemana.—Un ahogado.

EL FERROL, 2.—Anúnciase la visita a este puerto de una escuadra alemana.

Regresa esta flota de la América del Sur. Los buques que la constituyen estuvieron en Buenos Aires durante la estancia del príncipe Enrique de Prusia en aquella capital.

La escuadra alemana hará diversas maniobras en las aguas de Galicia.

Adelantan notablemente las obras del acorazado *Jaime I*.

El día que se verifique su lanzamiento caerá al agua mucho más adelantado en su mano de obra que lo fueron sus similares el *España* y el *Alfonso XIII*.

Cuántas personas visitan estos días el buque, tanto españolas como extranjeras, elogian calurosamente el trabajo del casco, conviniendo todos que no se haría mejor en ningún astillero del mundo.

La botadura del *Jaime* espérase con impaciencia, pues el acontecimiento marítimo será lucidamente festejado.

Ramón Suárez, de treinta y ocho años de edad, cogien lo percibes sobre unas peñas, fué sorprendido por una ola, que lo arrastró mar afuera.

El infeliz luchó largo rato por salvarse; pero, perdidas las fuerzas, pereció ahogado.

Su cadáver fué recogido por el cabo de mar José Saavedra.

Nafragio de un balandro.

LAS PALMAS, 2.—En las costas de África ha naufragado el balandro pesquero de diez toneladas *María del Pino*, tripulado por seis marineros y el patrón.

El balandro hacía su primer viaje a las pesquerías. Se hundió estando el mar completamente tranquilo.

Todos los tripulantes se salvaron, á excepción del marinero Manuel Santana.

Escuadra italiana.

VIGO, 2.—En breve efectuará un crucero por costas españolas una división de la flota italiana, formada por los cruceros *Etna*, *Americo Vesputio* y *Flavio Giora*.

Llegará a Vigo el 20 de Julio.

Está confirmada la próxima visita a este puerto del barco escuela cubano *Patria*.

Uno de estos días llegará una escuadra alemana compuesta de dos acorazados y un crucero.

Procede de la América del Sur.

Llegada del «Alfonso XIII».

CORUÑA, 2.—Hoy ha fundeado en este puerto, procedente de la Habana, el trasatlántico *Alfonso XIII*.

Hizo la travesía sin novedad.

En alta mar.

CÁDIZ, 2.—Comunica por radiograma el capitán del *Satrústegui* que ayer, á las diez y seis horas, cortaba el Ecuador.

CATASTROFE MARÍTIMA

La pérdida del «Empress of Ireland»

Los muertos.—Los supo vivientes. Determinando responsabilidades.

PARÍS, 2.—La Compañía propietaria del *Empress of Ireland* ha facilitado los datos exactos de las víctimas de la catástrofe.

Perdidos, 735 pasajeros y 211 marinos. Salvados, 201 y 202, respectivamente.

Pasajeros de primera clase ahogados: 31 hombres y 26 mujeres. Salvados: 21 hombres, ocho mujeres y un niño.

Pasajeros de segunda clase ahogados: 32 hombres, 73 mujeres y 10 niños. Salvados: 15 hombres, cinco mujeres y un niño.

Pasajeros de tercera clase salvados: 146 hombres y cuatro mujeres. El total de los pasajeros de tercera clase ahogados es de 564; pero no se conocen las cifras al detalle.

Las investigaciones hechas en el lugar del siniestro han permitido recoger 250 cadáveres, de éstos cinco pasajeros y una mujer, que aun vivía, pero que se hallaba en estado inconsciente.

El sumario abierto para depurar las causas de la catástrofe ha sido aplazado por una semana.

Como el buque naufragó se halla á poco más de 29 metros de fondo, es casi seguro que se intentará extraer los cinco millones de francos que en barras de plata se encontraban á bordo.

Uno de los salvados ha dicho que no se debe censurar á la oficialidad del buque; pero que la tripulación no se ocupó más que de salvarse ella. Pruébalo, á su juicio, el gran número de individuos de la tripulación que ha sobrevivido al naufragio.

Otro de los supervivientes ha manifestado que las cuerdas de los aparejos funcionaban mal y que además los pasajeros estaban sentados en los remos, de modo que era imposible remar.

Finalmente, otro de los salvados ha dicho que las cuerdas de varias canoas llenas de mujeres y de niños se cortaron, y que las embarcaciones cayeron sobre el puente inclinado y se aplastaron contra él.

El capitán del buque abordante se defiende.

El capitán del buque abordante, llamado *Anterfon*, ha declarado, entre otras cosas, que en el momento del choque oyó al capitán del *Empress of Ireland* hacerle indicaciones de que no diese contramarcha, y que, en efecto, se dirigió hacia adelante para seguir su paso al costado del buque naufragado é impedir así que entrase en él el agua; pero que la marcha del *Empress of Ireland* hizo retroceder á su barco.

Entonces el *Empress* desapareció, y el buque abordante lanzó todos sus botes al agua para salvar á las víctimas del paquebot, á pesar de que el *Storwad* corrió el peligro de irse también á pique.

Sus embarcaciones lograron salvar á 350 personas.

La política en francia

En vísperas de crisis total.—El sucesor de Doumergue.—El Parlamento.

PARÍS, 2.—El Sr. Doumergue ha expuesto á sus compañeros de Gabinete que había llevado á cabo la misión que le había sido encomendada y que estimaba que el Poder debe pasar á otras manos, esperando, para presentar su dimisión, el regreso á París del presidente de la República.

Desde luego la opinión da como seguro el que el Sr. Viviani será encargado de formar Gabinete, y que éste está dispuesto á aceptar dicho encargo.

Entre las personas que se suponen susceptibles de formar parte del nuevo Ministerio se cita á los Sres. Malvy, Noulens, Bourgeois, Delcassé y Messimy.

Según *Le Temps*, el Sr. Bourgeois se encargaría del Ministerio de Negocios Extranjeros, y el Sr. Messimy de la cartera de Guerra.

El Parlamento ha reanudado sus sesiones, nombrando presidente de la Cámara interinamente al Sr. Deschanel, por 402 votos, y vicepresidente, también provisional, en el primer turno, al Sr. Clementel, por 388 votos.

Tienen probabilidades de entrar en el nuevo Gabinete Bourgeois, Ribot, Clementel, Combes y Messimy.

VISTA DE UNA CAUSA

La catástrofe de Villarreal

CASTELLÓN, 2.—Ha comenzado la vista causa del cine de Villarreal.

Han declarado el procesado Eduardo Pitart, dueño del local, y los ex alcaldes D. Pascual Ramos y D. Francisco Nebot, ratificándose en sus primeras declaraciones.

De los antecedentes de la causa han resultado 60 muertos y 71 heridos.

Los testigos y peritos han confirmado los extremos relatados por el fiscal.

Este califica los delitos de homicidio por imprudencia.

EN PARÍS

La fiesta de las municipalidades

Llegada de delegados.

PARÍS, 2.—Han llegado en el sudexpreso á la estación del Quai d'Orsay las delegaciones del Ayuntamiento y Diputación provincial de Madrid, y los alcaldes de Toledo y Granada.

Esperaban á los distinguidos huéspedes los presidentes del Consejo municipal y del Consejo general del Sena, un representante del prefecto del Sena y algunos consejeros. La Guardia republicana hizo los honores.

Los presidentes del Consejo municipal y del Consejo general se adelantaron á dar la bienvenida á los recién llegados, con frases de calorosa simpatía, á las que contestó el alcalde de Madrid, verificándose después las correspondientes presentaciones oficiales.

La muchedumbre que esperaba en los alrededores de la estación acogió con aplausos la aparición de los huéspedes españoles, que fueron conducidos en automóvil al hotel Continental.

También han llegado las delegaciones de los Ayuntamientos de San Petersburgo, Moscú, Londres, Lieja, La Haya, Gante y Amsterdam.

Sociedad Geográfica

La República Argentina.

En la última sesión celebrada por la Sociedad Geográfica dió una notable conferencia acerca de la República Argentina el Sr. Vehils. Dedicó ésto la primera parte de su conferencia á precisar el concepto y alcance del americanismo, considerado como tendencia á la expansión de nuestra vida económica hacia América.

Refiriéndose ya á la Argentina, hizo notar el predominio que en aquel país tiene el factor económico, y con este motivo dió noticia de las evoluciones que allí han tenido el régimen de la tierra fiscal, el régimen aduanero y el comercio exterior.

La tierra, su producción, las Aduanas y el criterio sobre relaciones comerciales son los datos que hay que tener en cuenta para fijar nuestra política comercial en relación con aquella República.

Aludió después á la crisis económica que hoy sufre el país, crisis transitoria, dada la enorme riqueza en potencia que atesora la Argentina y el acierto con que sus gobernantes están imponiendo importantes economías en los gastos públicos.

Indicó, por último, la conveniencia de adoptar medidas favorables al fomento de nuestras importaciones y exportaciones por medio de agentes comerciales, constitución de Compañías y otros procedimientos. Hay que ser consumidores de la producción argentina si queremos aumentar nuestra exportación.

El orador oyó muchos y merecidos aplausos por su conferencia, de gran valor instructivo, pues logró dar perfecta idea de la situación económica de la Argentina y de la necesidad que hay de que nuestros gobernantes se orienten bien en la política comercial que conviene á España.

El Sr. Azcárraga, que presidía la sesión, acompañado del Sr. Labra, felicitó al Sr. Vehils en nombre de la Sociedad, que, según dijo, le agradecía mucho la atención con que la había favorecido dándole cuenta de las impresiones que había recogido en su viaje por América.

NOTICIAS DE LA CAMPANA

En el Africa española

DE TETUAN

El cañón de los moros.—Prohibición.

TETUAN, 2.—Los moros nos han hecho tres disparos con el cañón que poseen.

Se ignora en absoluto dónde cayeron los proyectiles, aunque se supone rebasaran á más de 4,500 metros.

Las baterías de la Alcazaba rompieron el fuego contra el sitio donde se vieron llamadas y humo.

Numeroso público asistió á presenciar los disparos.

Para evitar que los vendedores ambulantes vayan á las avanzadas á vender se ha dispuesto que nadie entre en el campamento general antes de las ocho de la mañana.

DE TANGER

El Sultán y el coronel Echagüe.

TÁNGER, 2.—Comunican de Rabat que el Sultán ha recibido en audiencia al coronel Echagüe, quien le ha entregado, en nombre del Rey de España, el collar de la orden de Carlos III.

DE MELILLA

Del último combate.—Dos proyectos.

MELILLA, 2.—El general Jordana ha recibido un telegrama del alto comisario dándole cuenta del combate del sábado en el río Martín al proteger los trabajos del nuevo puente.

El telegrama del Rif publica una intervención con el delegado de Fomento, ofreciendo la construcción de carreteras y abastecimiento de aguas.

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Larache.

Hoy recibió el ministro de la Guerra un telegrama del teniente coronel primer jefe de Estado Mayor de aquella Comandancia general, que dice así:

«Comandante general desde Alcázar, donde pernocta, me ordena comunicarme á V. E. lo que sigue:

Conforme había convenido con general Droudest, efectué visita al campamento de Arbona, donde fué recibido con honores que me fueron hechos por todas las fuerzas que componen aquella guarnición, viéndose juntas las banderas francesas y españolas.

La acogida dispensada por el general Droudest y todos los jefes y oficiales fué altamente entusiasta, y en el champagne de honor con que fuimos obsequiados hizo fervientes votos por que estrechemos cada vez más los lazos que nos unen, haciendo manifestaciones de la más

viva simpatía que toda la Francia siente por nuestro Rey, testimoniando los sentimientos de la alta consideración y aprecio de su Nación y del Ejército francés hacia nuestra Patria y nuestro Ejército.

Mañana por la tarde me devolverán la visita en este campamento, donde será recibido con iguales honores; y correspondiendo á su entusiasta recibimiento, patentizaremos nuestro agradecimiento, así como los vivos deseos que entre ambas Naciones y Ejércitos reine la mayor fraternidad.»

Tetuán, Ceuta y Melilla.

Telegrafían las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus territorios.

PROYECTO DE LEY

Fuerzas navales para 1914

El proyecto de ley de fuerzas navales presentado al Congreso por el señor ministro de Marina establece lo siguiente:

Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones del servicio que deben figurar durante el año de 1914 son las siguientes:

Escuadra de instrucción.

Plana mayor de la escuadra y de la primera y segunda división, doce meses en tercera situación para los efectos administrativos. *Buques que componen las dos divisiones de la escuadra.*

Acorazado «España», doce meses en tercera situación.

Acorazado «Alfonso XIII», tres meses en período de pruebas y seis en tercera situación.

Acorazado «Pelayo», doce meses en tercera situación.

Crucero protegido de primera clase «Princesa de Asturias», doce meses en tercera situación.

Crucero protegido de primera clase «Cataluña», doce meses en tercera situación.

Crucero protegido de segunda clase «Reina Regente», doce meses en tercera situación.

Crucero «Extremadura», doce meses en tercera situación.

Crucero «Río de la Plata», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Bustamante», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Osado», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Audaz», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Proserpina», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Terror», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Infanta Isabel», doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 1, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 2, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 3, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 4, doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase núm. 5, doce meses en tercera situación.

Buques para comisiones en las posesiones de Africa, Canarias, Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales.

Cañonero «Doña María de Molina», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Don Alvaro de Bazán», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Marqués de la Victoria», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Recalde», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Laya», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Bonifaz», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Lauria», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Marqués de Molins», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Nueva España», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Hernán Cortés», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Tomerario», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Vasco Núñez de Balboa», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Mac Mahón», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Ponce de León», doce meses en tercera situación.

Lancha cañonera «Perla», doce meses en tercera situación.

Guardapescas «Dorado», doce meses en tercera situación.

Guardapescas «Delfín», doce meses en tercera situación.

Guardapescas «Gaviota», doce meses en tercera situación.
 Lancha «Cartagenera», doce meses en tercera situación.
 Cinco escampavías, doce meses en tercera situación.
Servicios especiales.
 Crucero protegido de primera clase «Carlos V», doce meses en tercera situación. Extranjero.
 Aviso «Urania», doce meses en tercera situación.
 Aviso «Giralda», seis meses en tercera situación y seis en reserva de segundo grado.
 Transporte «Almirante Lobo», doce meses en tercera situación.
Buques-escuelas.
 Corbeta «Nautilus», doce meses en tercera situación.
 Corbeta «Villa de Bilbao», doce meses en situación especial.
Contratorpederos y torpederos.
 Un contratorpedero tipo «Bustamante», doce meses en tercera situación.
 Torpedero de primera clase núm. 6, doce meses en tercera situación.
 Torpedero de primera clase núm. 7, doce meses en tercera situación.
 Torpedero de primera clase núm. 8, doce meses en tercera situación.
 Torpedero de primera clase núm. 9, doce meses en tercera situación.
 Torpedero de primera clase núm. 10, doce meses en tercera situación.
 Torpedero de primera clase núm. 41, doce meses en tercera situación.
 Torpedero de primera clase núm. 42, doce meses en tercera situación.
 Torpedero de primera clase núm. 45, doce meses en tercera situación.
Estaciones torpedistas.
 Mahón Fornells, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado.
 Cádiz, tres meses en tercera situación y nueve meses en reserva de segundo grado.
 El Ferrol, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado.
 Cartagena, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado.
Buques desarmados.
 Guardacostas «Numancia», en cuarta situación.
 Art. 2.º Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales, provincias marítimas y demás servicios a cargo de la Marina, se autoriza al ministro del ramo para tener sobre las armas hasta 9.988 marineros y 4.160 soldados, con sus correspondientes clases.
 Art. 3.º En casos de accidentes de mar, reparaciones, carenas, construcción de nuevos buques o conveniencias del servicio, podrán ser substituidas unas unidades por otras, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para fuerzas navales por la ley de Presupuestos, y darse de baja las unidades que sea preciso.
 Art. 4.º Asimismo, y bajo esta misma condición, se podrá, siempre que la necesidad lo exija, destinar algún buque a Ultramar ó al extranjero, con el aumento de goce consiguiente, compensado con la disminución que se obtenga en los de otros buques, interin las Cortes no concedan el crédito necesario si dicha disminución no fuese suficiente.
 Art. 5.º Cuando un buque cambie de situación antes ó fuera de la previsión del presupuesto, la marina del mismo, aun cuando desembarcada, percibirá sus haberes con aplicación al crédito que figure en el buque para aquella atención.
 Art. 6.º El ministro de Marina queda autorizado siempre en las necesidades del servicio lo que en su lugar substituir unos individuos por otros, de todas las clases y categorías, en las dotaciones de los buques, dentro de los créditos totales consignados para cada uno de éstos en la situación correspondiente.

Yanquis y mejicanos

Barcos multados.—Los constitucionalistas en la Conferencia de la paz.—Carranza, presidente provisional.
 WASHINGTON, 2.—El ministro de la Guerra ha anunciado que los vapores *Ipiranga* y *Bavaria* han sido multados por las autoridades de Veracruz, por haber desembarcado cargamentos de armas y municiones con destino al general Huerta y por haber presentado documentos falsos.
 De acuerdo con lo establecido en las leyes americanas, el total de la multa asciende a dólares 1.023.635.
 Se dice que es probable que los constitucionalistas intervengan en la conferencia de Niagara Falls.
 El presidente Wilson gestiona cerca de los mediadores, y más especialmente cerca de los representantes del Brasil, para que los constitucionalistas sean admitidos.
 A tal punto llega la resistencia de dichos representantes, que el Gobierno de los Estados Unidos ha amenazado con no intervenir en las negociaciones si no se accede a los deseos de los constitucionalistas.
 Parece que los mediadores no insistirán más cerca de los rebeldes para que éstos concedan un armisticio al general Huerta.
 El general Carranza ha proclamado presidente provisional de Méjico.
 En los círculos políticos se estima que el em

peño de los constitucionalistas en que los admita la conferencia de la paz es para obstruir sus trabajos hasta que se hayan apoderado de la capital.

Movimiento de la población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de las capitales de España durante el mes de Abril fué el siguiente:
 Población calculada, 3.522.875.
 Nacidos.—Vivos, 8.057; varones, 4.147; hembras 3.910.
 Muertos, 482.
 Natalidad por 1.000 habitantes, 2,29; matrimonios, 2,057; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,58; mortalidad por 1.000 habitantes, 1,96.
 Defunciones: Varones, 3.577; hembras, 3.316; menores de cinco años, 2.121; de cinco y más años, 4.772; en hospitales y casas de salud, 1.061; en otros establecimientos benéficos, 39; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 75; tifo exantemático, 3; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 4; viruela, 58; sarampión, 107; escarlatina, 8; coqueluche, 24; difteria y erup, 55; gripe, 138; otras enfermedades epidémicas, 27; tuberculosis de los pulmones, 703; tuberculos de las meninges, 47; otras tuberculosis, 80; cáncer y otros tumores malignos, 259; meningitis simple, 431; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 430.
 Enfermedades orgánicas del corazón, 549; bronquitis aguda, 326; bronquitis crónica, 176; neumonía, 271; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 577; afecciones del estómago (menos cáncer), 53; diarrea y enteritis (menores de dos años), 305; apendicitis y tiflitis, 4; hernias, obstrucciones intestinales, 40; cirrosis del hígado, 54; nefritis aguda y mal de Bright, 173; tumores no cancerosos y otras enfermedades de la mujer, 7; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 23; otros accidentes puerperales, 13; debilidad congénita y vicios de conformación, 164; senilidad, 176; muertes violentas, 122; otras enfermedades, 1.281; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 130.— Total de defunciones, 6.893.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA
Los crímenes del amor. Una camarera en el banquillo.
 Hoy ha comenzado a verse en la sección primera de esta Audiencia la causa seguida contra Natividad Vergara Lizarró por haber dado muerte a su novio D. César Costa, y cuyo hecho acaeció en la madrugada del 26 de Marzo del pasado año en la Puerta del Sol.
 El fiscal, Sr. Escobar, y el acusador privado, Sr. Núñez Maturana, califican el hecho realizado por Natividad como constitutivo de un delito de homicidio, y piden se imponga a la procesada la pena de quince años de reclusión temporal, estableciendo indemnice a los herederos del interfecto en la cantidad de 10.000 pesetas.
 La defensa, encomendada al letrado D. Basilio Edo, niega los hechos formula los por las acusaciones y solicita la absolución.
Habló la procesada
 Natividad Vergara vistió de luto riguroso, con manto; es alta y se muestra muy apenada y abatida; al levantarse a hablar se nota gran expectación.
 Dice que conoció a César en el bar La Mezquita, que intimaron y decidieron hacer vida marital, durando estas relaciones unos cinco meses.
 Explica la procesada el hecho de autos, diciendo que el día del suceso estuvieron cenando en «Los Burgaleses» en compañía de dos amigos de su novio, que una vez terminada la cena salieron en dirección de la Puerta del Sol, durante cuyo trayecto Costa le manifestó que estaba decidido a romper las relaciones que venían sosteniendo. Sigue Natividad diciendo que ante tan inesperada resolución le dijo a su amante que la día algunas explicaciones referentes a la actitud tomada, y éste se negó a dárselas.
 En esta situación, Costa fué a tomar un coche, insistiendo nuevamente en que la diera explicaciones, negándose él y surgiendo una disputa entre ellos, en cuyo momento, sin darse cuenta de lo que hacía, y pretendiendo tan sólo señalarle para que se acordase de ella toda la vida, sacó la navaja que llevaba para los usos de su oficio y le dió un corte en la cara, enterándose del mal que hizo cuando vió a su amante tambalearse y coger del brazo de uno de sus amigos.
 Al hacer este relato, Natividad rompe en sollozos y no puede terminar la narración del hecho.
 A preguntas de su abogado defensor, pone de manifiesto Natividad su desinteresado amor hacia D. César Costa, a quien quería entrañablemente y por el que llegó hasta sacrificarse como lo de muestra el que en una ocasión empujó unos pendientes para que con el producto de la venta comprase Costa un regalo a su hermano Pepe con motivo del santo de éste.
Prueba testifical
 Leandro Padial.
 Este es el cochero a quien requirió Costa para que llevase a Natividad a su casa.
 Dice que se pusieron a discutir el Sr. Costa

Y Natividad, y un poco más retirados estaban hablando los dos amigos que les acompañaban. Vió que ella le daba como una bofetada, y entonces Costa se dirigió al grupo de los amigos, abrazándose al más bajo, y poco después se tambaleó y cayó a suelo echando sangre.
 Pregunta lo por el fiscal sobre si a su juicio el caballero se pudo dar cuenta del hecho ó le sorprendió, por lo inesperado, dice que no le debió de sorprender, porque él estaba muy tranquilo, ella le hablaba en tono de súplica y ella contestaba de un modo muy despectivo...

D. Fernando Moreno.
 Este señor es amigo íntimo de Costa, y uno de los que cenaron la noche de autos en «Los Burgaleses».
 Dice que durante el camino iban los dos amantes hablando en tono de paz, y que al llegar a la Puerta del Sol se despidieron, y no puede, por esta causa, decir nada de lo ocurrido entre ellos pocos momentos después.
 El acusado privado pregunta si sabe algo de un suceso relacionado con la suplantación de una niña por Natividad, contestando el testigo que estuvo un día en la calle de la Parada, pero que no se enteró de nada de lo que allí pasó; sólo oyó hablar de una niña, pero no sabe a quién podía referirse.
D. José Freige
 Este, como el anterior, es amigo del señor Costa.
 A preguntas del fiscal dice que estaba en «Los Burgaleses» con Costa y Moreno, llegando después Natividad «con temperamento de contrariedad» y hablándole un poco fuerte, lo recriminaba porque hacía dos años que no iba a verla; en este momento, César la dijo que no podía continuar de esta manera, y que no obstante el parto supuesto de ella no podían seguir las relaciones ni cumplir su promesa.
 Al salir de «Los Burgaleses» le dijo Costa que le esperase, que esa noche se marchaba a dormir a su casa.
 En la Puerta del Sol, Costa tomó un coche para que llevase a Natividad a su casa, y esta se resistió porque quería que la acompañase él; que no vió nada de lo sucedido, porque como eran cerca de las siete de la mañana y se le iba el sereno de su casa, se despidió de él y se marchó.
 Continúa el juicio.
 R. DOLZ

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE
 Poco después del medio día recibió el presidente del Consejo a los periodistas, haciéndolo ante ellos las siguientes manifestaciones:
 He despedido con S. M. y después lo hicieron los ministros de Gobernación y Hacienda.
 S. M. salió hoy para San Fernando, de donde regresará a la hora oportuna para asistir a la corrida de toros.
 A continuación se extendió el Sr. Dato en consideraciones acerca del interés que despiertan en el público determinados matadores, terminando por declararse partidario de Josselito.
 A primera hora de la tarde de hoy hará uso de la palabra D. Pablo Iglesias, para censurar la actitud de la Policía durante los disturbios ocurridos en los pasados días, y después reificarán varios oradores, prorrogando la sesión si fuere preciso, a fin de terminar la discusión de la enmienda presentada por el señor conde de la Mortera.
 —Desearíamos—dijo el jefe del Gobierno— acabar en esta semana el debate político para comenzar a ocuparnos durante la siguiente en la discusión de varios proyectos de ley que hasta ahora permanecen atacados.
 No podrán decir las minorías que hemos querido apresurar el debate, pues todavía nos encontramos ocupados en la primera enmienda de las presentadas.
 El Gobierno continúa recibiendo telegramas de Aragón pidiendo la rápida aprobación del proyecto de ley relativo al impuesto y derechos sobre la remolacha.
 —Es cierto que ha presentado la dimisión el general Primo de Rivera?—preguntó un periodista.
 —No hay nada de eso—contestó el señor Dato.—Lo que ocurre es que hace tiempo solicité licencia para venir a la Península, fundamentando lo a petición en motivos de salud.
 Hasta ahora no se ha determinado la fecha en que he de comenzar la jornada veraniega, ignorándose, por tanto, cuándo irán los Reyes a La Granja.
 La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto fijando las fuerzas marítimas y terrestres para el año de 1914 ha acordado dictaminar favorablemente.
 Esta noche asistirá el ministro de la Gobernación a la sesión de clausura de la asamblea de secretarios.
 La Comisión de suplicatorios del Congreso ha acordado presentar los dictámenes sobre todos los casos pendientes.
 Se propone la concesión de tres suplicatorios referentes al Sr. Iglesias, dos al Sr. Aznar, uno al Sr. Lerroux y otro al Sr. Albornoz.

Ha regresado de Zafra el ilustre jefe del partido liberal democrático, señor marqués de Alhucemas, y de Sevilla el subsecretario de Gracia y Justicia, D. Carlos Cañal.
 A la hora de costumbre recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación. Me ha comunicado—dijo—el gobernador de Vitoria que ha fallecido repentinamente el general Nájera, gobernador militar de aquella plaza.

Una Comisión de secretarios de Ayuntamiento ha visitado al Sr. Sánchez Guerra para invitarle a la sesión de clausura de los mismos, que tendrá lugar esta noche en el teatro Español.

Firma del Rey

De Hacienda.
 S. M. el Rey ha firmado en el día de hoy los siguientes Reales decretos:
 Creando las Juntas consultivas para la cesión de venta y permuta de los edificios y solares del Estado.
 Fijando el capital por que ha de tributar en 1912 la Sociedad alemana Siemens et Halske.
 Fijando el capital por que ha de tributar en 1912 la Sociedad francesa Compañie de Electricité et de Tracción en España.
 Fijando el capital por que ha de tributar en 1911 la Sociedad belga Compañia general de tracción y ferrocarriles en España.
 Fijando el capital por que ha de tributar en 1911 la Sociedad belga Compañia eléctrica é industrial de Tenerife.
Realos ilenciosos.
 La ha solicitado el conde de Romanones para que su hijo D. Alvaro de Figueroa y Alonso Martínez contraiga matrimonio con doña Ana Fernández de Lienes y de la Viesca, hija de los marqueses de Doñadio
 Idem los duques de Léera y marqués de Almenara para que puedan efectuarse sus hijas doña María Luisa de Silva y Mitjans y don José Alvarez de las Asturias Bohorques.

Cuestión solucionada

En re los grupos que a primera hora de la tarde se forinaban en los pasillos del Congreso circuló una noticia, que rápidamente cundió por todas partes, dándose de ella tan distintas versiones, que hacían pensar en la probable rectificación de los hechos comentados.
 Procurando recoger en una y otra parte indicios ó detalles que nos permitiesen informar debidamente, nos pareció oír que en una finca situada en los alrededores de Madrid se había llevado á cabo esta mañana el anunciado lance entre el Sr. Soriano y Maura (hijo).
 Según los mismos rumores, el duelo se concertó en las condiciones usuales en los combates de sable á todo juego, resultando heridos en uno de los primeros asaltos ambos contendientes. El Sr. Soriano sufrió una herida en la cabeza, para la que fueron precisos siete puntos de sutura, y el Sr. Maura otra en la frente, á la que el facultativo aplicó cinco puntos.
 Acto seguido juzgaron los padrinos que debía darse por terminado el lance, dirigiéndose rápidamente en coches a Madrid los testigos del acto juntamente con sus representantes.
 Los adversarios no se reconciliaron. Acompañaban, según se dice, al Sr. Soriano, los señores Santillán y Blanco Soria, y al Sr. Maura, los Sres. Ruiz de Grijalba y el conde de Santa Cruz de los Manueles.
 Según informes que hemos recibido á última hora, las heridas que sufre el Sr. Soriano son tres: una detrás del pabellón auricular derecho, de bastante extensión; otra en la mejilla y otra en un hombro, las cuales parece que le obligarán a guardar cama ocho ó diez días.
 El Sr. Maura y Gamazo sufre una herida en el brazo derecho de escasa importancia.

De todas partes

PROVINCIAS
Hiere a su hija y se suicida después.
 VALENCIA, 2.—Un individuo llamado José Vidal, viudo, con seis hijos, que ha derrochado su fortuna licenciosamente, pretendía tener amores con una hija suya, llamada Luz.
 Esta para evitar semejante monstruosidad se puso a servir en una carnicería de la calle del Doctor Monserrat. Pero José se presentó en la carnicería, hallándose ausentes los dueños, y ordenó a su hija que se marchase con él. Al negarse la muchacha, acometió con un puñal, produciéndole tres heridas en la frente, pecho y brazo.
 Después volvió el arma contra sí, asestándose dos puñaladas en el corazón, mortales de necesidad.
Un infanticidio.
 OVIEDO, 2.—Soledad Menéndez, mujer casada, estando ausente en Cuba su esposo, hacia vida marital en Castropol con su cuñado, Benigno Fernández, de cuyo ilícito consorcio nació un hijo.
 Aconsejada por su amante, dejó que, al dar á luz, se desangrase la criatura, y luego lo enteró en una finca de su propiedad.
 Han sido deteni los amantes.
El Congreso de horticultores.
 SAN SEBASTIÁN, 2.—Un centenar de miembros del Congreso de horticultores celebrado en Biarritz visitó la población.
 Almorzaron en Igueldo, regresando al anochecer á Biarritz.
Catalanes y aragoneses.
 BARCELONA, 2.—El alcalde ha obsequiado

con un banquete íntimo a los representantes del Ayuntamiento de Zaragoza, que regresarán esta noche á Aragón satisfechísimos de los agasajos de que han sido objeto.

Dos ahogados.
 SAN SEBASTIÁN, 2.—En el puente que se construye en Usurbil para variar el ferrocarril de la costa cedió una viga, cayendo al agua los obreros Ceferino Esnal y Juan García.
 Perecieron ahogados, arrastrados por la corriente.

EXTRANJERO

Fallecimiento.
 PARÍS, 2.—Ha fallecido M. Roujon, que era secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes y escritor muy conocido.
Seis exploradores ahogados.
 PARÍS, 2.—Comunican de Londres que en Lowestoft naufragó una lancha en que realizaban prácticas de navegación varios «boys-scouts».
 Seis de los muchachos perecieron ahogados.
Crisis en Bolivia.
 PARÍS, 2.—Según un despacho de La Paz, hoy ha dimitido el Gobierno boliviano.
Una iglesia incendiada por las sufragistas.
 PARÍS, 2.—Dicen de Londres que durante la última noche ha sido incendiada la iglesia de Badgrave, encontrándose varios folletos sufragistas en el lugar del siniestro.

e Gracia y Justicia

Registradores interinos.
 Han sido nombrados los siguientes:
 De Fonsagrada, D. Sergio Peñamaría; de Murias de Paredes, D. Mojesito Hidalgo, de Grandas de Salme, D. José María Valledor; de Burgos, D. José Sánchez Rojas, y de Belchite, D. Vicente Vergara.

La situación de Albania

El príncipe Guillermo á Scutari.—Disturbios.—Triunfo de los rebeldes.—Otras noticias.
 VIENA, 2.—Comunican de Durazzo que el príncipe Guillermo se dispone á abandonar la capital para dirigirse á Scutari, en donde pueden servirle de defensores 9.000 católicos.
 En esta última población se han suscitado disturbios contra los italianos.
 Los rebeldes se han apoderado de Schiak, el día 31 de Mayo.
 El capitán Castoldi, delegado italiano cerca del príncipe de Wied, ha sido alejado de Palacio, y se ha tomado igual medida con el delegado austro-húngaro.
 En Scutari se han suscitado disturbios contra los italianos.
 El mariscal del príncipe Guillermo, monsker Thratto, ha llegado á Berlín para pedir, en nombre del príncipe, que se envíe un representante alemán encargado de equilibrar las influencias respectivas de los ministros de Italia y Austria-Hungría en Durazzo.

Balance del Banco de España

Las existencias de oro en las cajas del Banco y en poder de sus corresponsales y agencias en el extranjero aumentaron, durante la semana última, de 696,55 á 698,46 millones de pesetas.
 La parte que de esta cantidad pertenece al Tesoro se elevó de 79,58 á 81,51 millones de pesetas.
 El efectivo en plata del Banco se elevó de 723,64 á 728,60 millones de pesetas.
 Los descuentos aumentaron de 324,38 á 337,51 millones de pesetas.
 El saldo de las cuentas de crédito descendió de 185,67 millones de pesetas á 170,97.
 El de las cuentas de crédito con garantía se elevó de 159,99 á 165,74 millones de pesetas.
 Los préstamos con garantía pasaron de 9,95 á 9,93 millones de pesetas.
 Los billetes en circulación disminuyeron de 1.907 á 1.901 millones de pesetas.
 El saldo de las cuentas corrientes descendió de 470 á 468,46 millones de pesetas.
 La Tesorería redujo el saldo contra el Tesoro de 36,45 á 15,22 millones de pesetas.
 Las disponibilidades de oro del Tesoro aumentaron de 75,31 á 77,62 millones de pesetas.
 Las reservas para pago de la Deuda pasaron de 14,62 á 20,57 millones de pesetas.
 Las ganancias realizadas se elevaron de 23,17 á 23,51 millones de pesetas.

GABINETE

con alcoa, amueblado con elegancia, se cede Razón: Monteleón, 42

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 2 de Junio de 1914.

Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco. Preside el general Azcárraga. En el banco azul, el ministro de Instrucción pública. Muy poco animados escaños y tribunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Romero dirige un ruego relativo á la necesidad de mejorar la situación de los labradores de la ribera del Tajuña, que han visto arrasarse sus cosechas con motivo de las heladas de estos últimos días.

El ministro de Instrucción pública le contesta manifestando que no se pueden hacer ofrecimientos de un modo absoluto, porque el Gobierno no puede atender á los innumerables daños producidos por los agentes atmosféricos.

Rectifica el Sr. Romero, dando las gracias al ministro de Instrucción.

El Sr. Elías de Molins formula un ruego relacionado con los Sindicatos agrícolas. Le contesta el ministro de Instrucción pública y rectifica el Sr. Elías de Molins.

El Sr. Allendesalazar dice se ha presentado á la Cámara un proyecto de ratificación del Tratado de Comercio entre Italia y España, el cual—añade—debe ser estudiado detenidamente por los señores senadores.

Solicita de la Presidencia se imprima y se reparta entre los señores senadores el mencionado proyecto.

La Presidencia manifiesta se imprimirá. El Sr. Romero manifiesta que el Banco de España ha prestado á la propiedad urbana tres millones de pesetas y 500.000 pesetas á las entidades agrícolas.

El Sr. Ruiz Jiménez pide se traiga á la Cámara con toda urgencia el expediente en virtud del cual se ha dictado la Real orden dando validez académica á los estudios del colegio alemán establecido en Madrid.

El ministro de Instrucción promete traer el expediente solicitado.

Rectifica el Sr. Ruiz Jiménez, y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Son tomadas en consideración después de ser defendidas por sus respectivos autores las siguientes proposiciones de Ley:

Una del Sr. Maestro sobre cesión al Ayuntamiento de Cartagena de los terrenos procedentes del derribo de las murallas, el castillo de la Concepción y terrenos anejos á dicho castillo; otra del Sr. Romero para que se aumente la pensión que disfruta la viuda del general Bernal, y la tercera del marqués de Pílar concediendo pensión á los huérfanos del jefe de la Armada D. Melchor Ordóñez, levantándose la sesión á las cinco menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 2 de Junio de 1914.

Segue enfermo el Sr. Besada, presidiendo el Sr. Aparicio la sesión de hoy, que abre á las tres y diez, con el Sr. Sánchez Guerra en el banco azul, y muy pocos diputados en los escaños, haciendo uso de la palabra el Sr. Iglesias para ocuparse de las manifestaciones tumultuosas de los pasados días, pidiendo al Gobierno procure no se repitan.

Los agentes de la autoridad han abusado de sus facultades.

Esto no puede verse con indiferencia. Claro que desear que cumplan en absoluto con su deber es pedir peras al olmo; pero hay que procurar que se aproximen á ello lo más posible. También trata de la invasión de la Policía

en el local del Congreso, de que ya habló el Sr. Nougués. Termina censurando la conducta de la Policía dentro y fuera del Parlamento.

El Sr. Sánchez Guerra examina estas censuras, rechazándolas.

Los actos realizados por los grupos eran ilícitos. No se explica cómo siendo tan ruda la contienda por ambos bandos, á consecuencia de los desmanes de la Policía sólo hubiera varios contusos.

Al salir del mitin de Lo-Rat Penat el pasado domingo, hecho: l que también ha hecho referencia el Sr. Iglesias, se amotinó otro grupo de unos ochenta pacíficos ciudadanos, como los llama el orador socialista. Si tan pacíficos eran, tampoco se explica el ministro por qué dieron gritos de viva la República y agredieron á un cabo de Seguridad.

Defiende la necesidad de que en algunas ocasiones penetre la Policía en los pasillos del Parlamento.

Rectifica el Sr. Iglesias. No dice nada nuevo. La Cámara no se anima.

Al rectificar el Sr. Sánchez Guerra, en vista de la insistencia del Sr. Iglesias, le recuerda que la manifestación del domingo no esta autorizada, y que la Policía, como era su deber, salió al paso de los manifestantes, siendo arrollada en la plaza del Matute y agredida en la calle del Príncipe.

Las frases que el Sr. Iglesias atribuye á la Policía de dar duro es sólo una cosa propia del día de ayer. (Nadie ríe el chiste.)

El Sr. Santacruz se ocupa de la gravísima situación en que se hallan nuestros compatriotas residentes en poblaciones mejicanas. Pide al Gobierno que por todos los medios posibles procure evitarlo.

El presidente del Consejo justifica la ausencia del ministro de Estado, á quien correspondía contestar esta pregunta.

El Gobierno ha adoptado cuantas medidas han estado á su alcance para evitar estos sucesos, que es el primero en lamentar.

ORDEN DEL DÍA

Debate político: El Sr. Burell muy brevemente recoge una alusión del Sr. Amado referente á las recompensas.

Recuerda que 4.000 informes escritos fueron favorables á la Escala cerrada, confiando en el patriotismo del Gobierno y declarando que por hoy no tiene más que decir en este debate.

El ministro de la Guerra manifiesta que ningún oficial en campaña se ha mostrado contrario á la concesión de recompensas. Y los que las han recibido no han protestado. Estima que de este asunto nada debe añadirse. Las discusiones de las Cámaras repercuten en Marruecos.

Al rectificar el Sr. Burell dice que él nada ha expresado de si se deben ó no conceder recompensas, añadiendo que el Parlamento español ha tenido siempre y tiene grandes simpatías por el Ejército, que todos respetamos y queremos.

El ministro de la Guerra: Nunca lo he dudado. El Sr. Rodés se ratifica en todo lo dicho en tardes anteriores.

Hace el resumen del debate el Sr. Dato recogiendo algo de lo expuesto por el Sr. Lerroux. Decía éste que nadie es partidario de la guerra. Es verdad; des'e el Rey al último ciudadano son contrarios á ella; pero á la guerra nos llevan las exigencias y necesidades de mantener en Marruecos nuestra integridad.

De la opinión del Sr. Lerroux participan los socialistas y los radicales. Renunciar al Tratado y al protectorado. —Si nosotros abandonásemos Nador, Larache y Alcázar, las plazas serían ocupadas inmediatamente por los extranjeros.

El Sr. Rodés:—O no las ocuparían. El Sr. Dato:—No se forje ilusiones el señor Rodés. Así no quedarían defendidos los dere-

chos de España. Afortunadamente sus señorías están en minoría en la Cámara. Todos los demás coinciden en considerar que España debe cumplir el tratado de 1912. Conserva los es. liberales, demócratas y reformistas coinciden en ello.

El cumplimiento del Tratado es preciso. ¿Qué se desea, que se lleve á cabo con el menor sacrificio posible?

Eso lo anhela también el Gobierno. Hacerlo efectivo rápidamente es lo difícil. Tenemos en Marruecos un contingente militar que basta para todas las eventualidades que puedan presentarse.

Vamos en dirección de disminuir el contingente. A medida que se restablezca la normalidad en nuestra zona de influencia, se irán consiguiendo estos propósitos. Termina opinando que no debe ser votada la enmienda del señor conde de la Mortera. Si así lo creéis vosotros también, conceder un voto de confianza al Gobierno. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Rodríguez entiende que la política de Marruecos cambió radicalmente después del viaje á Melilla de S. M.

Interrompe el señor conde de Romanones diciendo que es inexacto; pidiendo la palabra. Sigue el Sr. Rodés. Añade que la minoría que representa no tiene confianza en las gestiones y labor del actual Gobierno. Y como de las palabras del Sr. Dato no se deduce que la política va á modificarse, la desconfianza es cada día mayor. El Gobierno persistirá en la política militar. (Pide la palabra el Sr. Cambó. El Sr. Rodés lee las conclusiones que su minoría presenta á la Cámara.)

El Gobierno debe entablar las negociaciones necesarias para limitar los compromisos de España, gracias á una acertada é intensa política civil.

Rectifica el Sr. Dato. Como el Sr. Rodés traía ya las conclusiones escritas, no quiero convencerle, porque demuestra que ya venían sus señorías dispuestos á no dejarse convencer.

El Sr. Rodés:—Traíamos otras para el caso de que S. S. nos convenciesen. (Risas.) Rectifica el señor conde de Romanones. (Sigue la sesión.)

La "Gaceta,"

Sumario del día 2 de Junio de 1914.

Ministerio de la Guerra

Varios decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes los proyectos que ya conocen nuestros lectores.

Presidencia del Consejo de Ministros.

Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juez de primera instancia de Cangas de Onís.

Ministerio de Estado.

Real decreto disponiendo que, á partir de 1.º de Julio, el Estado español suprima los servicios de Correos y Telégrafos que hoy mantiene en la zona de su protectorado en Marruecos, y que dichos servicios sean cedidos á la Administración del Gobierno de S. A. I. el príncipe Muley El Mehdi.

Otro ascendiendo á cónsul de primera clase y destinándole con esta categoría al Consulado de la Nación en Tángier á D. Ernesto Freire y María, cónsul de segunda clase en Trieste.

Otro disponiendo que D. Manuel Caabyro y Lago, cónsul de primera clase en Constantinopla, pase á continuar sus servicios con la misma categoría que hoy tiene al consulado de la Nación en Bombay.

Otro admitiendo la dimisión y declarándole cesante á D. Germán María de Ory y Morey, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase de la Nación en Constantinopla y Atenas.

Otro nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase de la Nación en Constantinopla y Atenas á don Julián María del Arroyo y Moret, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase, jefe de la Sección Colonial de este ministerio.

Ministerio de Marina.

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas náuticas para el año actual.

Notas municipales

En pro de la infancia.

Para favorecer á los niños ha sido presentada la siguiente proposición:

Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á sus compañeros la siguiente moción:

Se destinarán cincuenta mil pesetas para las necesidades durante este año de la instalación de la Gota de Leche.

Esta cantidad, por la urgencia y necesidad de contribuir á la salvación de multitud de niños desamparados de protección, se deducirá del capítulo de «Imprevistos», y si de éste no pudiera ser se hará por un crédito extraordinario ó por una transferencia de crédito.

Como esta proposición fué aceptada en espíritu por el Ayuntamiento y la Junta de Asociados reunidos en Junta municipal para aprobar el empréstito, únicamente requiere el dictamen del Ayuntamiento, de conformidad con la Comisión de Hacienda.—Emilio Niembro. Eulogio Añón.—Aniceto Llorente.

INFORMACION DE GUERRA

Orden de San Hermenegildo.

Se concede la cruz al comandante de Infantería D. Nicolás Díaz y al primer teniente de Carabineros D. Arturo Morales Puigcerver, y la cruz y placa al teniente coronel de Infantería D. Justo Cumplido Montero y al comandante de ídem D. Celedonio Cenzano.

Vuelta á activo.

Vuelve al servicio activo el comandante de Estado Mayor D. Juan Cantera y el auxiliar segundo de intendencia D. Luis Salvador Medina.

Reemplazo.

Pasa á dicha situación, por enfermo, el oficial segundo de Oficinas militares D. Francisco Gutiérrez Vicente.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al primer teniente del Ejército territorial de Canarias D. Francisco Benítez de Lugo.

Fallecimiento.

En Vitoria, el general de brigada D. Manuel Nájera y Pérez Cabrero.

SUCESOS

Los desesperados.

Santiago Domingo García, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle de Velarde, número 9, segundo se suicidó esta mañana disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, que le mató en el acto. El Juzgado, perdonado en el lugar del suceso, ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Cifra mortal.

Un hombre, que no ha podido ser identificado, se cayó esta mañana en la Puerta del Sol, produciéndose la fractura de la base del cráneo y otorragia del lado izquierdo. En gravísimo estado fué conducido al Hospital provincial, donde ocupa la cama núm. 4 de la sala de cirugía.

Muerte repentina. En la calle de Argumosa, núm. 7, tercero, Jacinta Rodríguez, de cincuenta y cinco años, se sintió repentinamente enferma; avisado el médico de la Casa de Socorro del distrito del Hospital, cuando llegó sólo pudo certificar la defunción.

Veronés -- Fotógrafo
San Bernardo, 52.-Madrid
Tres retratos artísticos: 3 pesetas

MOORE'S
Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor á que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.
DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco y Comp.
PAPELERÍA
PELIGROS, 3.-MADRID

GABINETE
Próximo á Puerta del Sol y Real, se cede gabinete y alcoba.—Razón: Hileras, 9, 3º

Espectáculos para mañana
COMEDIA.—A las 10 1/4, El gran artista Sanz con su compañía auto-mecánica.
ESPANOL.—A las 9 3/4, Los chicos de la calle.
COMICO.—A las 7, El potro salvaje.
A las 10, El séptimo, no hurtar.
A las 11, El incendio de Roma.
APOLO.—A las 6, Eva ó la niña de la fábrica (estreno), La Fornarina en su repertorio y jotas por Jacinto Luna (El año).
A las 10 1/2 (doble), La primera conquista La Fornarina en su repertorio, y El amigo de Melquiades.
CIRCO PARISH.—A las 9 1/2, Programa variado, función cómica. Hertor y Lolitta, Las Garden Sister, Los 4 Orellys, Los extraordinarios Briatores, los clowns Belling, Fratillinis, Plattiers y todos los artistas de la compañía de Circo de William Pharis.
GRAN VÍA.—Sección continua de 4 1/2 á 1 de la noche.—«Cine Gran Vía» es el salón de moda de Madrid. Magníficos programas y excelente temperatura.
IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.
SALÓN DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 3.
Exitoso grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan á diario.
BENAVENTE.—De 5 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo
CHANTECLER.—Sección permanente de 15 á de la madrugada.
INFANTA ISABEL.—Cine ideal.—Estrenos á diario sección continua de 5 á 12 1/2.
CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja 22).—Sección continua de cinematógrafo de 6 1/2 á 12 1/2 de la noche.
MADRILEÑO.—(Atocha, 68). A las 6, 10 y 11 1/2, grandes éxitos de Lola Gálvez y Rivas, Flor de Lis, Chisperita y La Rebeca con sus danzas rísticas.
CINEMA X.—Gran sección continua de á 1, éxitos grandiosos.
COLISEO IMPERIAL.—Sección continua de cinematógrafo de 5 1/2 á 12 1/2.

Imp. Pizarro, 15, bajo, Madrid.—Tel. 2.444.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST."—No tiene cinta.

Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

(Folleto núm. 66.)

AVENTURAS DE NICK CARTER

Los monederos falsos

CAPITULO X V
EL GENIO DE CHICK CARTER

Tenía apenas dos pies de ancho, y Chick murmuró contrariadísimo:

—Demasiado estrecho para mí. No estoy mejor que antes. Esto es la base de una chimenea, pero tan pequeña que...

De úvose y se apresuró á bajar más el gas, dejando la estancia casi á oscuras.

Luego se tambó boca arriba, metiendo la cabeza en la chimenea, y mirando.

Era como mirar al través de un tubo largo y negro. A cuarenta pies por cima de su cabeza pudo ver el final, una abertura de un pie cuadrado, con el

cielo arriba. Aunque su libertad estaba aun muy lejana, el ver el cielo le produjo un estremecimiento de alegría.

De pronto llegó á sus oídos ruido de voces excitadas, seguido de movimientos como si d s ó más personas estuvieran luchando.

Con tanta claridad pudo oír que Chick se dijo que debía de haber un tubo que comunicara la habitación en que ocurría la lucha con la chimenea en cuya base se hallaba.

—Si se pelean entre ellos podría ser...

Pero interrumpieron sus pensamientos las palabras que llegaron hasta él por la chimenea. Eran voces de mujer, estridentes y agustas.

—¡Suéltame brutal! No te atreverías á tocarme si Silky estuviera aquí.

—Debe de ser Nancy pensó Chick.—Sin duda su hermano ha salido, y uno de los hombres quiere aprovecharse de su ausencia. A juzgar por las miradas que le echaba en casa de Gerry, debe de ser Dalton.

Y las próximas palabras que llegaron á él le dijeron que aceptaba, porque una voz, que Chick reconoció como perteneciente á Dalton repuso con ironía:

—¿Y qué me haría? Soy capaz de cogerlo y hacerlo en dos sobre mi rodilla.

—No te atreverías á ponerme la mano encima si él estuviera aquí—repuso Nancy.

Y de nuevo se sintió ruido de lucha.

—¡Déjame, Phil Dalton, ó te mato!—gritó Nancy.

—No te dejo hasta que me prometas casarte conmigo, hermosa mía.

—¡Llamaré á Tony y á Gibbis!

—Todos deben haber venido aquí, por temor á que Nick encuentre la casa de Gerry—pensó Chick, cuya atención atrajeron de nuevo las voces de arriba.

—¡Azlo y te mato!—dijo Dalton.

Siguió un momento de silencio, y después se oyó un grito horrible.

—¡Tony! ¡To...!—pero el final del grito quedó ahogado, y el detective supuso que Philadelphia había hecho callar á Nancy, tal vez amordazándola.

Pero el grito había surtido efecto.

Oyóse el ruido de una puerta que se abre bruscamente, pasos apresurados y un recio golpe, seguido de unos momentos de silencio. Luego oyó Chick más palabras

—Gracias, Tony, Silky recordará el auxilio que

me has prestado. Ese bruto trataba de forzarme á prometerle que me casaría con él.

—¿Qué hacen s ahora?—preguntó Tony.—¿Lo bajamos al lado de Carter?

—¡No lo quiera Dios!—pensó, Chick comprendiendo que si lo habían sería descubierto su trabajo en la chimenea, y perdería toda esperanza de pedir auxilio, si es que el descubrimiento no le costaba la vida.

Y mientras esperaba la respuesta de Nancy, la frente se le inundó de sudor frío. Los momentos de incertidumbre parecían interminables.

Por fin habló la mujer.

—No. Puede incomodarse y querer vendernos. Atale bien y le évale al cuarto de la prensa.

Por unos momentos estuvo Chick sin moverse y luego se levantó y dió más luz.

Tenía el rostro manchado de hollin, pero sus ojos relucían.

—¡Si pudiera subir por esa chimenea!—murmuró con desesperación.—Pe o es demasiado pequeña. ¿Qué haré? Estoy acrralado aquí como una rata, sin poder huir ni comunicar con Nick, ni...

Sus pa abras se trocaron de pronto en un grito

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortíz, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Priol, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Italloa, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibalzabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informaciones dirigirse a la Dirección y D. Joaquín Haro, en Sevilla.

La Mutuelle e France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL. Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teat 3, y Ramb a Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:

- un Dote para los HIJOS,
 - una Pensión para la VEJEZ,
 - una Herencia para la FAMILIA,
 - un Libramiento de QUINTAS
- por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS

(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)

Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.
 Fin 1900, 60 millones 954.900 frs.
 Fin 1905, 410 millones 845.900 frs.
 Fin 1910, 983 millones 383.900 frs.
 31 Mayo 1913, 1.242 m. 586.400 frs.
 Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombro, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de máquinas de todas clases, tanto de guerra como mercantiles, máquinas maritimas, bombas, y millera de todas calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (Liver Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Krupp y Crayford, fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de la Alcañala (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cañones instalados de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockton (Sues); laboratorio de cartuchos de Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de balística y dinamita.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno japonés; «Amirante Grant» y «Coronel Bolognesi», buques de combate de primera clase, de 2.000 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barré», buque de primera clase, de 1.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 16.950 toneladas y 18.000 caballos, para el gobierno japonés; «Akikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Akikasa», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés); «Camacho», buque de combate de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «A. G. G.», buque protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nipon», buque protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos; buques mercantiles, construidos en dichos astilleros: «Akrapa», buque de primera clase, de 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además de los buques de guerra, esta Compañía construye buques mercantiles.

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:
 Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem.

Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem. El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en

este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 a 1913 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
33	172	113	54	2	341

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

P. Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

- «INFANTA ISABEL», de 10.000 toneladas (2 hélices).
- «BARCELONA», de 7.500 id.
- «CADIZ», de 7.500 id.
- «VALBANERA», de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realiza el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

- Este servicio lo practican los vapores correos
- «MIGUEL M. PINILLOS», de 4.500 toneladas.
 - «CONDE WIFREDO», de 5.000 id.
 - «MARTIN SAENZ», de 5.500 id.
 - «PIO IX», de 6.000 id.
 - «CATALINA», de 8.000 id.
 - «BALMES», de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: S. s. consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4 de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainida y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 26 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colom-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Casti lo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

Azopardo & C.

Consignaciones, Embarques Aduanas y Fletamentos. Cadiz (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA

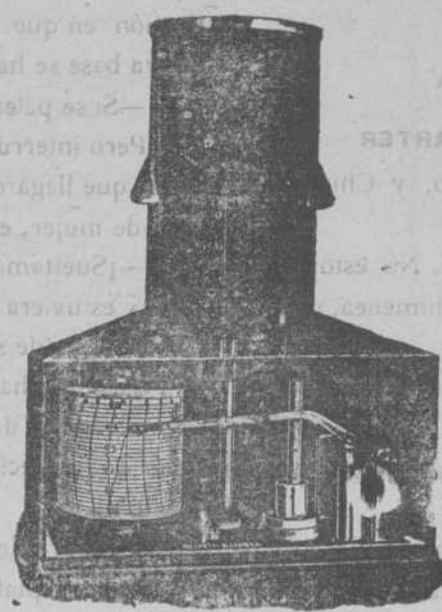
“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén. Única casa de EL PRECIO FIJO

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Motros, Niveles de odas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID